INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 1 DE 6 CONTRATO No. 899 de 2022									
Nombre del Contratista	CINDY CAROLINA QUIROGA CASTRO								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.076.660.671 de UBATE								
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ, Técnico Operativo								
Número del Contrato	899		**Pago Número**		1	**De**	6		
Período Informado	13/07/2022 a 30/07/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022001969 de 08/07/2022				
Cuenta Bancaria y Entidad	Banco Agrario 431270031375				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	Un millón veintiocho mil cuatrocientos pesos ($ 1.028.400) M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	13/07/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		27/12/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé la convocatoria por medios de carteles y publicidad en los diferentes centros de estudios en el municipio el día 13 de julio del 2022 para que la comunidad estudiantil se enterara del proceso de formación de la escuela de baloncesto en sus 3 categorías iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. Con apoyo de la administración municipal se realizó la imagen de propaganda de los procesos deportivos 2022
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Me reuní con el coordinador de deportes. LUIS CARLOS ERAZO LOPEZ en el municipio Carmen de carupa para establecer horarios y sitios de entrenamiento el día 13 de julio del 2022. Realice la entrega del plan pedagógico y de las mallas pedagógicas, plan mensual y planes diarios, cobertura, sitios y horarios de entrenamiento el día 30 de julio como estaba estipulado por la gestora provincial Lic. Nubia niño EVIDENCIAS. ANEXO 01. ACTA DE CINDY CAROLINA QUIROGA CASTRO ANEXO 02 PLAN PEDAGOGICO CINDY CAROLINA QUIROGA CASTRO - JULIO ANEXO 03 MALLA PEDAGOGICAS INICICACION FUNDAMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO CINDY CAROLINA QUIROGA CASTRO - JULIO ANEXO 04 HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO CINDY CAROLINA QUIROGA CASTRO – JULIO
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Proyecté actividades para el mes de agosto de acuerdo con los componentes motriz, físico y recreativo en las tres categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. Teniendo en cuenta los lineamientos planteados en las mallas curriculares. Para el grupo de iniciación y fundamentación trabajare sensibilización externe e interna, equilibrio y coordinación y para perfeccionamiento capacidades físicas y acoplamiento a los

	fundamentos del baloncesto ANEXO 5: ASISTENCIA INICIACION ANEXO 6: ASISTENCIA FUNDAMENTACION ANEXO 7: ASISTENCIA PERFECCIONAMIENTO ANEXO 8: EVIDENCIAS INICIACION ANEXO 9: EVIDENCIAS PFUNDAMENTACION ANEXO 10: EVIDENCIAS PERFECCIONAMIENTO
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Se tiene confirmado e inscritos 39 estudiantes del municipio de Carmen de Carupa teniendo como resultado en el mes de julio la siguiente cobertura: Iniciación: 10 niños Fundamentación: 14 niños Perfeccionamiento: 15 niños Para el siguiente mes se trabajará en conseguir toda la cobertura requerida por Indeportes.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé en el mes de julio de manera adecuada los logos y la indumentaria de Indeportes en la presentación ante el ente municipal el 13 de julio, en los procesos de convocatoria e inscripciones el 14 de julio, como en las capacitaciones requeridas por la gestora Lic. Nubia Niño el 15 de julio en el polideportivo Ubaté.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor de este.	Realicé y ejecuté para el mes de agosto las 36 sesiones de entrenamiento, 12 sesiones para la categoría de iniciación 12 sesiones para fundamentación y 12 sesiones para perfeccionamiento. Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en las mallas pedagógicas. Con el siguiente horario. Miércoles: 12:00 a.m. – 02:00 p.m. iniciación A Santa Helena, fundamentación 02:00 p.m. – 04:00 p.m. Hato y perfeccionamiento 04:00 p.m. – 06:00 p.m. Hato. Jueves: 09:00 a.m. – 11:00 a.m. iniciación B Apartadero, fundamentación 02:00 p.m. – 04:00 p.m. Hato y perfeccionamiento 04:00 p.m. – 06:00 p.m. Hato. Viernes: 10:00 a.m. – 12:00 a.m. iniciación C Hato, fundamentación 02:00 p.m. – 04:00 p.m. Hato y perfeccionamiento 04:00 p.m. – 06:00 p.m. Hato EVIDENCIAS ANEXO 6 PLANEACIONES DIARIAS MES DE JULIO INICIACION – FUNDAMENTACION – PERFECCIONAMIENTO
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Subí a la plataforma en el mes de julio la documentación requerida por la gestora Lic. Nubia Niño tales como el plan pedagógico, las mallas curriculares de las tres categorías a manejar, horario y sitios de entrenamiento, planes diarios, planes mensuales
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregué plan mensual para el mes de agosto donde se evidencia el componente que se va a trabajar en cada categoría teniendo en cuenta sus objetivos, aspectos físicos y técnicos establecidos en la malla pedagógica y plan pedagógico de cada categoría. EVIDENCIAS ANEXO 7 PLAN MENSUAL CINDY CAROLINA QUIROGA CASTRO – JULIO

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Programaré las pruebas técnicas, físicas y teóricas según el cronograma enviado por Indeportes.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestioné la certificación municipal del mes de julio ante el coordinador de deportes y la secretaria de desarrollo social evidenciando lo desarrollo en este mes y dando a conocer los sitios y los horarios de entrenamiento con cada una de las categorías. EVIDENCIAS ANEXO 8 CERTIFICACION DEL MUNICIPIO CINDY CAROLINA QUIROGA CASTRO – JULIO
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoyaré las actividades físicas y recreativas que sean propuestas por el municipio de Carmen de Carupa y el departamento en el momento en el que me necesiten.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistiré a las diferentes capacitaciones y reuniones organizadas por la gestora provincial Lic., Nubia Niño o por INDEPORTES
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregaré Formato Único de Inventario debidamente diligenciado según indicaciones dadas por el área técnica de Indeportes.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolidé y presente oportunamente el informe de gestión contractual y de evidencias a la gestora Lic. Nubia Niño y la supervisora Angela Garzón el cual cargare a la plataforma del Secop II según la fecha establecida por Indeportes. - CUENTA DE COBRO - INFORME DE GESTION - EVIDENCIAS - PARAFISCALES
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice entrega de **PLAN MESUAL, PLANES DIARIOS, HORARIOS, SITIOS DE TRABAJO, COBERTURA, SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS Y ASISTENCIA POR NIVEL.** Según las fechas establecidas por la gestora. El informe final lo entregare en la s fechas estipuladas por Indeportes en formato digital y modificado.

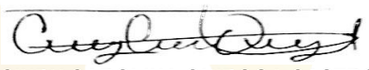
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.000	8620293194
Totales	$1.000.000	**$125.000**	$160.000	$24.000	**N/A**

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA



CINDY CAROLINA QUIROGA CASTRO
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.076.660.671



NUBIA LILIANA NIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN